SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 25/07/2025

2ª Sesión: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS TIPO CIERRE DE OREJUELA IZQUIERDA, CODIGO SU.PC.SANI.04.00.93.100001 DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS, CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

PA 449/2025 CCA: +6.CNAN-HJ CONTR: 2025-0000389765

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Subdirectora Económico-Administrativa y de SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez (suplencia por ausencia) (Central Provincial Compras de Huelva)

VOCALES:

Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Huelva

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa.
(Central Provincial de Compras de Huelva)

En Huelva, a 25 de julio de 2025, siendo las 11:40 horas, reunidos, de forma virtual, mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 22 de julio de 2025.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación al Procedimiento Abierto para la contratación del **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS TIPO CIERRE DE OREJUELA IZQUIERDA, CODIGO SU.PC.SANI.04.00.93.100001 DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS, CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.**

HORA: 13:00 horas:

LECTURA DEL INFORME DE VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA (SOBRE ELECTRÓNICO Nº2)

APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA Y DE LAS PROPOSICIONES EVALUABLES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE ELECTRÓNICO Nº3), EN SU CASO.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

Constituida debidamente la mesa de contratación, se inicia la sesión privada, a las 11:41 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se establece con carácter permanente la designación de los miembros de las Mesas de contratación en el Servicio Andaluz de Salud, en relación con el artículo 5 del Decreto 39/2001, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la Subdirector Económico-Administrativa y Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, sustituye, por ausencia, al Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.

En primer lugar, se procede a la lectura del Informe de valoración conforme a criterios de evaluación no automática, de la Comisión Técnica, de fecha 21 de julio de 2025, que se aprueba por unanimidad de todos los miembros de la Mesa de Contratación, con la siguiente puntuación otorgadas a la licitadora **SAHAJANAND MEDIAL TECHNOLOGIES IBERIA**:

LOTES	LICITADORES	CIF	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA VALORACION TÉCNICA (20 Puntos)	
					Plan Calidad y valoración funcional producto hasta 20 puntos	TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (20 puntos)
1	SAHAJANAND MEDIAL TECHNOLOGIES IBERIA	B97592000	SU.PC.SANI.04.00.93.100001	DISPOSITIVO TIPO CIERRE DE OREJUELA IZQUIERDA	20	20

A continuación, a las 11:42 horas, se procede a la apertura del sobre electrónico nº3 de la licitadora **SAHAJANAND MEDIAL TECHNOLOGIES IBERIA** y la lectura de la oferta económica, que figura en el Anexo VI-B presentada por esta empresa, con el siguiente resultado:

precio unitario licitación IVA INCLUIDO	precio unitario oferta económica empresa licitadora (IVA EXCLUIDO)	precio unitario oferta económica empresa licitadora (IVA INCLUIDO)
5.399,99 €	**4.909,00 €**	**5.399,90 €**

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

Seguidamente, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, dar traslado de la documentación técnica presentada por esta licitadora, para su valoración, conforme a criterios automáticos, a la Comisión Técnica designada al efecto.

A las 11:50 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como Secretaria.

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
(Central Provincial de Compras de Huelva)

Visto Bueno:
Subdirectora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (suplencia por ausencia)
(Central Provincial de Compras de Huelva)

** Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*

"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios."

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:

"1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley."